

14 de octubre:

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Si su propiedad fue golpeada por los incendios forestales, el estado lo alienta a que presente su formulario de Derecho de Entrada (ROE, por sus siglas en inglés) antes del 16 de octubre para que se pueda comenzar con la limpieza lo antes posible. Debido a que mucha gente ha sido desplazada, el estado podrá ser flexible con esta fecha; sin embargo, mientras más pronto presente su ROE, más pronto podrá empezar el proceso de retiro de desechos peligrosos (Paso 1). Este proceso involucra un manejo delicado de objetos peligrosos y requiere una documentación específica para deshacerse de éstos, lo que solamente puede hacerse en ciertas ubicaciones. El Paso 2, remoción de cenizas y escombros, involucrará equipo pesado que vendrá a limpiar la propiedad. El Paso 2 no se puede llevar a cabo hasta que el Paso 1 termine.

NOTA: El financiamiento para el Paso 1 provendrá de un acuerdo federal y estatal para ayudar juntos a que las víctimas de los incendios forestales retiren los desechos peligrosos de sus propiedades y garanticen la seguridad de las personas de Oregon y del medio ambiente.

LO QUE NECESITA SABER

En medio de una pandemia global y la recuperación actual por los incendios forestales, es fácil olvidarse de la seguridad contra terremotos; sin embargo, Oregon sigue siendo un territorio sísmico. La Gran Conmoción (*Great Shakeout*), un simulacro anual de preparación en caso de terremoto, se lleva a cabo el 15 de octubre a las 10:15 am. Esta práctica de dos minutos es un simulacro de seguridad importante, una oportunidad para que todos practiquen “tirarse, cubrirse y agarrarse de algo”, el acto más importante para estar a salvo durante cualquier tipo de terremoto. Regístrese en www.shakeout.org/oregon.

CÓMO LIMPIAR SU PROPIEDAD DESPUÉS DE HABERSE DAÑADO POR EL FUEGO: ¿CON ASISTENCIA O INDIVIDUALMENTE?

Usted puede elegir entre dos opciones. La información a continuación describe la diferencia entre la limpieza asistida por el condado y el estado, o el proceso de limpieza conducido por usted mismo.

Limpeza asistida:

Es necesario firmar un acuerdo llamado Derecho de Entrada a través de su condado, de manera que permita que los equipos de limpieza retiren desechos peligrosos de su propiedad (Paso 1).

El estado y las agencias federales financiarán el retiro de desechos peligrosos, como combustible, baterías de autos, tanques de gas propano, pintura, asbesto, etc., sin costo alguno para los propietarios. El Paso 1 es importante, ya que estos objetos representan una amenaza a las personas y al medio ambiente.

El Paso 1 (remoción de desechos peligrosos) y el Paso 2 (remoción de escombros con maquinaria pesada) son esfuerzos coordinados de reacondicionamiento de su propiedad para la reconstrucción.

Limpeza individual:

Si usted elige esta opción, la limpieza correrá por su propia cuenta. La mayoría de las pólizas de seguro cubren algunos gastos de remoción de escombros; sin embargo, la remoción de escombros por incendios forestales puede ser muy cara.

Cada propietario sería responsable de contratar a contratistas calificados y con licencia.

Garantice que se tiren los desechos de manera correcta. No se dirija a un tiradero de basura antes de saber si ellos recibirán los materiales peligrosos de su propiedad. No tire desechos en ninguna otra área más que en ubicaciones autorizadas para recibirlos.

Los propietarios de tierras pueden contratar a alguien para la remoción de cenizas y escombros o hacerlo ellos mismos. Usted podría utilizar fondos de su seguro para esto. Comuníquese con su compañía de seguros para ver cuánto tiene disponible para gastos de limpieza de escombros.